



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL**  
**ESCUELA DE POSGRADOS “ESPOG”**

**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**  
*Resolución: RPC-SO-22-No.477-2020*

**PROYECTO DE TITULACIÓN EN OPCIÓN AL GRADO DE MAGISTER**

|  |
|--|
| <b>Título del artículo</b>   |
| <b>Recaudación tributaria del Régimen Simplificado RIMPE, negocio popular en la provincia Sucumbíos año 2022</b> |
| <b>Línea de Investigación:</b>   |
| <b>Gestión integrada de organizaciones y competitividad sostenible</b>   |
| <b>Campo amplio de conocimiento:</b>   |
| Administración   |
| <b>Autor/a:</b>  |
| <b>Verónica Cueva</b>  |
| <b>Tutor/a:</b>  |
| <b>Andrés Ramos Álvarez</b>  |

**Quito – Ecuador**

**2024**

## APROBACIÓN DEL TUTOR



Yo, Andrés Ramos Álvarez, con C.I: 1756718886001, en mi calidad de Tutor del proyecto de investigación titulado: **Recaudación tributaria del Régimen Simplificado RIMPE, negocio popular en la provincia Sucumbíos año 2022.**

Elaborado por: Verónica Marlene Cueva Cango, de C.I: 2100557905, estudiante de la Maestría de: Administración Tributaria, de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL (UISRAEL)**, como parte de los requisitos sustanciales con fines de obtener el Título de Magister, me permito declarar que luego de haber orientado, analizado y revisado el trabajo de titulación, lo apruebo en todas sus partes.

Quito D.M., 29 de marzo del 2024



---

Firma

## DECLARACIÓN DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL ESTUDIANTE



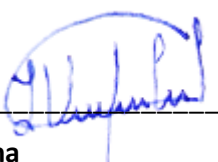
Yo, Verónica Marlene Cueva Cango, con C.I: 2100557905, autor/a del proyecto de titulación denominado: **Recaudación tributaria del Régimen Simplificado RIMPE, negocio popular en la provincia Sucumbíos año 2022**. Previo a la obtención del título de Magister en Administración Tributaria.

1. Expongo poseer comprensión del deber que tienen las fundaciones de instrucción superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar el respectivo trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2. Visible mi energía de acceder a la Universidad Tecnológica Israel los derechos patrimoniales consagrados en la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, artículos 4, 5 y 6, en calidad de autor@ del trabajo de titulación, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente. En concordancia suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital como parte del acervo bibliográfico de la Universidad Tecnológica Israel.

3. Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de prosperidad intelectual vigentes.

Quito D.M., 29 de marzo del 2024

  
Firma

## Tabla de contenidos

|   |                                      |
|---|--------------------------------------|
| APROBACIÓN DEL TUTOR.....   | ii                                   |
| DECLARACIÓN DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL ESTUDIANTE.....                       | iii                                  |
| INFORMACIÓN GENERAL.....  | 6                                    |
| Contextualización del Tema.....   | 6                                    |
| Problema De Investigación.....  | 8                                    |
| Objetivo General.....   | 8                                    |
| Objetivos Específicos.....  | 8                                    |
| Vínculo con la sociedad y beneficiarios directos:.....                          | 9                                    |
| CAPÍTULO I: DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO PROFESIONAL.....                           | 10                                   |
| 1.1 Contextualización general del estado del arte.....                          | 10                                   |
| 1.1.1 Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares – RIMPE..... | 10                                   |
| 1.1.2 Principales conceptos teóricos.....                                       | 11                                   |
| 1.1.3 Fuentes teóricas consultadas e investigaciones similares.....             | 13                                   |
| 1.2 Proceso investigativo metodológico.....                                     | 15                                   |
| 1.2.1 Recopilación y Análisis de Datos.....                                     | 16                                   |
| 1.3 Análisis de resultados.....   | 18                                   |
| CAPÍTULO II: ARTÍCULO PROFESIONAL.....  | 33                                   |
| 2.1 Resumen.....  | 33                                   |
| 2.2 Abstract.....   | 34                                   |
| 2.3 Introducción.....   | 35                                   |
| 2.4 Metodología.....  | 36                                   |
| 2.5 Resultados- Discusión.....  | 38                                   |
| CONCLUSIONES.....   | 40                                   |
| RECOMENDACIONES.....  | 41                                   |
| Referencias.....  | <b>¡Error! Marcador no definido.</b> |
| ANEXOS.....   | 46                                   |

## Índice de tablas

|                       |    |
|-----------------------|----|
| <b>Tabla 3</b> .....  | 18 |
| <b>Tabla 4</b> .....  | 19 |
| <b>Tabla 5</b> .....  | 20 |
| <b>Tabla 6</b> .....  | 21 |
| <b>Tabla 7</b> .....  | 22 |
| <b>Tabla 8</b> .....  | 23 |
| <b>Tabla 9</b> .....  | 24 |
| <b>Tabla 10</b> ..... | 25 |
| <b>Tabla 11</b> ..... | 26 |
| <b>Tabla 12</b> ..... | 27 |

## Índice de figuras

|                        |    |
|------------------------|----|
| <b>Figura 1</b> .....  | 18 |
| <b>Figura 2</b> .....  | 19 |
| <b>Figura 3</b> .....  | 20 |
| <b>Figura 4</b> .....  | 21 |
| <b>Figura 5</b> .....  | 22 |
| <b>Figura 6</b> .....  | 23 |
| <b>Figura 7</b> .....  | 24 |
| <b>Figura 8</b> .....  | 25 |
| <b>Figura 9</b> .....  | 26 |
| <b>Figura 10</b> ..... | 27 |

## INFORMACIÓN GENERAL

### Contextualización del Tema

Desde su adopción en diciembre de 2021, la implementación del RIMPE-Empresa Popular en el ámbito tributario del Ecuador ha sido un proceso dinámico encaminado a resolver problemas de liquidez y solvencia e impulsar la economía ecuatoriana. Este sistema fue precedido por el Sistema Simplificado Tributario (RISE), que clasificaba a los contribuyentes por nivel de ingresos e imponía un pago fijo mensual o anual. Un cambio significativo en la implementación del RIMPE-Empresa Popular marca en los contribuyentes una nueva clasificación, pues por ingresos entre \$0 y \$20,000, y cualquiera en ese rango paga un impuesto de \$60 por año al presentar su declaración anual de impuestos.

Este nuevo régimen cubre el comercio, la manufactura y los servicios no profesionales y excluye a los pequeños contribuyentes agrícolas que anteriormente se beneficiaban del RISE. Esta exclusión tiene consecuencias tanto en el ámbito social como educativo, particularmente en zonas rurales, donde existe poca información, capacitación y recursos de aprendizaje que permitan desarrollar con eficacia el proceso de tributación y pagos de impuestos. Cabe recalcar que, al cerrar y hacer la transición al sistema general, estos contribuyentes tendrán que presentar declaraciones semestralmente y utilizar facturas electrónicas, lo que puede ser un desafío para quienes carecen no solo de conocimiento sino también de medios tecnológicos necesarios.

La falta de apoyo generó finiquito de negocios y el déficit de los ingresos fiscales. La Corte Constitucional de Ecuador declaró que el impuesto de 60 dólares era desproporcionado e inconstitucional, lo que consecuentemente llevara a cabo una rápida reforma de las leyes administrativas. Esta situación muestra la necesidad de revisar y adaptar el sistema tributario para garantizar la equidad y eficiencia en la recaudación fiscal.

Como resultado de los problemas identificados en el régimen tributario anterior, se promulgaron e implementaron reformas más equitativas y sostenibles. Estas reformas incluyen una mejor categorización y proporcionalidad en el impuesto, que sube de acuerdo a los ingresos. Ahora, aquellos con ingresos de \$0 a \$2.500 solo necesitan presentar su declaración anual y no tienen que pagar ningún impuesto. Sin embargo, los contribuyentes con ingresos superiores a esta cantidad estarán sujetos a la tabla de impuestos del RIMPE-Empresa Popular. Sólo aquellos con ingresos entre \$15.000 y \$20.000 pagarán el impuesto de \$60.

Es importante señalar que la aplicación tardía de esta reforma, ya que sólo entrará en vigor a partir del ejercicio fiscal 2024, significa que los contribuyentes que presenten su declaración de la

renta correspondiente al ejercicio fiscal 2023 todavía tendrán que pagar este impuesto desproporcionado si sus ingresos se encuentran dentro del rango de \$0 a \$20.000. En general, la implantación del RIMPE-Empresa Popular ha generado varios cambios fiscales y sociales que están relacionados con la adaptación tecnológica. Ahora, todos los contribuyentes deben presentar declaraciones, y se ha producido un cambio hacia el uso de documentos electrónicos en lugar de físicos. Desde el punto de vista administrativo, esto ha permitido a los servicios de recaudación interna tener un acceso más eficaz a la información de los contribuyentes y un mejor control general de la fiscalidad.

En el ámbito educativo, la implementación del RIMPE-Régimen Simplificado en la provincia de Sucumbíos es un tema relevante en los sectores profesional y tecnológico. Es esencial proporcionar una capacitación adecuada a los involucrados en el régimen, mediante programas educativos centrados en la tributación que ofrezcan explicaciones detalladas de los requisitos legales relacionados con la declaración y pago de impuestos. Asimismo, desarrollar materiales educativos de fácil acceso es fundamental para garantizar una comprensión clara de las obligaciones fiscales.

En cuanto a la tecnología, la implementación efectiva del Régimen Simplificado RIMPE requiere la integración de herramientas digitales para simplificar la declaración de impuestos, el cálculo de pagos y la emisión de certificados de pago. Es crucial establecer mecanismos claros para identificar a los contribuyentes, recaudar impuestos y aplicar políticas que incluyan incentivos y sanciones. Las empresas deben aprovechar las herramientas digitales para mejorar su seguimiento financiero y eficiencia operativa.

En resumen, la implementación exitosa del RIMPE-Régimen Simplificado en Sucumbíos demanda una planificación cuidadosa, una gestión efectiva, educación tributaria y asesoramiento a las pequeñas empresas, junto con la adopción de herramientas digitales que agilicen los procesos involucrados. La educación tributaria y la tecnología son elementos clave para garantizar una recaudación tributaria adecuada y fomentar el progreso de negocios que recién se encuentran emprendiendo en la provincia. No obstante, es crucial abordar continuamente los problemas estructurales que contribuyen a la informalidad económica y asegurar que las pequeñas empresas tengan los recursos y conocimientos indispensables para cumplir con sus obligaciones fiscales.

La implementación del RIMPE-Régimen Simplificado en la provincia de Sucumbíos destaca la importancia de una capacitación detallada en tributación y el uso de herramientas digitales para simplificar los procesos fiscales. Esta iniciativa busca mejorar la eficiencia en la declaración de impuestos y promover un seguimiento financiero más efectivo.

## **Problema De Investigación**

¿Cómo afecta la implementación del Régimen Simplificado RIMPE en los negocios populares de la provincia de Sucumbíos en el año fiscal 2022 a la recaudación tributaria y al cumplimiento de obligaciones fiscales?

## **Objetivo General**

Analizar los factores que inciden en la recaudación tributaria del Régimen Simplificado RIMPE, de los negocios populares en la provincia Sucumbíos durante el año 2022, a través de instrumentos de recolección de datos, con el fin de proponer medidas para su optimización y eficacia.

## **Objetivos Específicos**

1. Adaptar las bases teóricas y legales del RIMPE y su implementación en el ámbito de los emprendimientos populares en la provincia de Sucumbíos.
2. Identificar los desafíos que enfrentan los negocios populares adheridos al Régimen Simplificado RIMPE en la provincia de Sucumbíos al momento de cumplir con sus responsabilidades tributarias, basados en el análisis de datos estadísticos.
3. Proponer estrategias y desafíos que podrían ser aplicados por el gobierno nacional o provincial, mediante la captación de ingresos tributarios del Régimen Simplificado RIMPE, para efectuar de manera eficaz el proceso tributario en el marco del sistema RIMPE en la provincia de Sucumbíos.
4. Examinar el impacto del Régimen Simplificado RIMPE en los emprendimientos populares en la provincia de Sucumbíos, por medio del análisis de especialistas y políticas públicas de tributación planteadas por el Estado.



### **Vínculo con la sociedad y beneficiarios directos:**

Con el artículo, se pretende dotar de información y recursos necesarios a los contribuyentes en cómo proceder a la hora de efectuar sus declaraciones; es decir, cómo debe contribuir, cuáles son las vías para proceder y los tiempos en que deben efectuar dichas declaraciones en función del cumplimiento de la normativa vigente para los contribuyentes bajo el RIMPE.

Los contribuyentes directos son las personas o sujetos pasivos bajo este régimen y tributario. La mayoría de estos sujetos, poseen baja información y conocimiento sobre los temas tributarios, por lo que la investigación forma parte de un manual de consultas que le permite a los mismos declarar y contribuir cumpliendo con la norma y de este modo evitan posibles multas y afectaciones económicas relacionadas con la parte tributaria

Otro beneficiario es el Estado, ya que al estar más preparados los contribuyentes, podrán aportar en mayor cuantía y brindar información clara de las operaciones realizadas, cumpliendo con el principio de la transparencia fiscal y contar con datos objetivos para discernir en cuanto a planificación de recaudaciones y el presupuesto general del estado.

En cuanto a la creación de materiales educativos, se podrían generar manuales y guías para los negocios populares acogidos al Régimen Simplificado del RIMPE, a fin de brindarles información sobre los procedimientos y requisitos para el cumplimiento tributario. Adicionalmente, se podrían publicar documentos y artículos técnicos que aborden el tema de la recaudación tributaria y su influencia en el progreso socioeconómico de la provincia de Sucumbíos.

En cuanto a productos tecnológicos, sería posible desarrollar herramientas digitales que permitan a los negocios populares llevar un control más eficiente de sus registros contables y simplificar las gestiones en lo que compete a la tributación. También sería factible implementar sistemas informáticos que automaticen los procedimientos de identificación, cálculo y recaudación tributaria.

La investigación realizada tiene como objetivo principal proporcionar a los contribuyentes información detallada sobre cómo cumplir con sus obligaciones fiscales bajo el RIMPE, incluyendo los procedimientos para realizar declaraciones, contribuir adecuadamente y respetar los plazos establecidos por la normativa vigente. Este enfoque busca empoderar a los contribuyentes directos, que suelen tener limitados conocimientos tributarios, a través de un manual de consultas que les permita cumplir con las regulaciones y evitar posibles sanciones económicas.

## CAPÍTULO I: DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO PROFESIONAL

### 1.1 Contextualización general del estado del arte

#### 1.1.1 Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares – RIMPE

Como importante avance en la política tributaria a nivel mundial, el Régimen Simplificado de la RIMPE ha encontrado un amplio uso en América Latina. Este método ha contribuido a aumentar los ingresos del gobierno al ayudar a la formalización de pequeñas empresas y aumentar el cumplimiento tributario. Asegurarse de que el sistema RIMPE no impida la expansión y el avance de las pequeñas empresas y economía en su conjunto, es necesario examinar continuamente sus efectos.

El régimen RIMPE, que pueden utilizar personas u otras entidades jurídicas con ingresos entre cero y \$300.000, es utilizado por empresas y empresas conjuntas para calcular el valor a cancelar renta bajo la directriz de Sostenibilidad Financiera y Desarrollo Económico, es decir son utilizados por personas u otras entidades legales con ingresos entre cero y \$300,000, efectuado por empresas mixtas para calcular dicho impuesto bajo la Ley de Sostenibilidad Financiera y Desarrollo Económico. Pasarán años después de la primera fecha de declaración de este régimen” (Diario Primicias, 2021).

Los negocios propiedad de personas naturales o jurídicas que inician operaciones quedan automáticamente inscritos en el régimen de la RIMPE a partir del año de las primeras obras al momento de su inscripción en el RUC. “En caso de que en el primer año superen los \$300,000.00 de ingreso bruto, superen los \$300.000,00 serán brutos, quedarán sujetos al régimen ordinario del pago a la renta a partir del siguiente ejercicio fiscal” (Hidalgo, 2021, página 14).

Los negocios populares son aquellos de propiedad de personas físicas con ingresos brutos de hasta \$20,000 en el año fiscal anterior. Sin embargo, ciertos sectores y actividades están excluidos del programa, como personas con ingresos superiores a \$300,000 en el ejercicio anterior, empresas de construcción, urbanización y similares, prestadores de servicios profesionales, actividades de transporte y agrícolas, surtidores de combustible, empleados en relación de dependencia y quienes obtienen rentas exclusivamente por capital.

También se excluyen las industrias de hidrocarburos, minería y petroquímica, los laboratorios industriales básicos, financieros, médicos y farmacéuticos, los receptores de inversionistas del extranjero y aquellos obligados a pagar impuestos especiales sobre la renta bajo la ley de régimen tributario interno. También se excluyen los laboratorios médicos y farmacéuticos, los recibidores de inversión extranjera directa y aquellos obligados a pagar impuestos especiales sobre la renta según

la ley del régimen tributario interno . Los tipos de empresas que son elegibles para aprovechar el Régimen Simplificado de la RIMPE de Ecuador están claramente limitados por estas limitaciones.

El sistema tributario incluye el diseño, recaudación y gestión de los impuestos provinciales, tanto internos como externos, con un enfoque de cultura tributaria que fomenta el cumplimiento voluntario desde edades tempranas. y se requieren empresas con ingresos que oscilan entre \$0 y \$300,000 presentar formularios anuales de impuesto sobre la renta, con excepciones explícitas para servicios profesionales y determinadas actividades. para financiar proyectos gubernamentales, mientras que los honorarios se justifican por los servicios obtenidos. tipo de financiación local que ayuda directamente a la comunidad (Benítez-Bravo et al., 2022).

El Régimen Simplificado de la RIMPE simplifica la recaudación de impuestos a las pequeñas empresas y emprendedores de Sucumbíos, impulsando la formalización económica. recaudación para pequeñas empresas y emprendedores de Sucumbíos, impulsando la formalización económica. Este régimen, introducido por la Ley de Fortalecimiento de la Economía Familiar, realiza importantes mejoras para reducir impuestos e impulsar el crecimiento económico. El estudio examina la recaudación de la RIMPE en empresas populares de Sucumbíos en 2022, evaluando su influencia en el cumplimiento tributario y el crecimiento local (Servicio de Rentas Internas, 2022).

### **1.1.2 Principales conceptos teóricos**

#### ***Sistema de imposición***

El sistema tributario está adscrito a los usuarios naturales o jurídicamente inscritos en el RUC y se compone de numerosos componentes, entre ellos el establecimiento, recaudación y gestión de los impuestos en cada provincia resultantes del comercio interior y exterior

#### ***Cultura tributaria***

Se refleja en el compromiso con el cumplimiento de los deberes tributarios, ya que la RIMPE tiene como objetivo facilitar y automatizar la recaudación con un aumento progresivo en función de la cantidad de dinero ganado durante el ejercicio fiscal.

#### ***Obligaciones tributarias***

Es un impuesto que debe pagarse de manera general y obligatoria para poder ejercer una actividad económica, independientemente de que la transferencia de bienes o servicios resulte en una ventaja económica. los impuestos crean dinero estatal, que a su vez ayuda a financiar programas de desarrollo nacional.

## ***Impuestos***

RIMPE es un impuesto que regula a los contribuyentes de negocios limitados y los que se encuentran desarrollándose a nivel nacional. En la provincia de Sucumbíos, el sistema ha tenido un impacto positivo ya que simplifica la recaudación de impuestos, reduce la carga administrativa y formaliza las actividades comerciales llegando así a regular a los contribuyentes de las empresas antes mencionadas a nivel nacional. En la provincia de Sucumbíos, el sistema ha tenido un impacto positivo ya que simplifica la recaudación de impuestos, reduce la carga administrativa y formaliza las actividades comerciales.

La RIMPE en el sector administrativo tiene la intención de integrar y hacer crecer el sector empresarial de la provincia, crear empleos y mejorar los mercados locales integrar y hacer crecer el sector empresarial de la provincia, crear empleos y mejorar los mercados locales (Benítez-Bravo et al., 2022).

El presente sistema tributario tiene como objetivo simplificar del pago obligatorio en materia tributaria de las y los contribuyentes con ingresos brutos anuales de hasta USD 300,000. Este régimen mantiene una subdivisión en dos categorías: los negocios populares, que son personas naturales con ingresos de hasta USD 20,000, y los emprendedores, que pueden ser personas naturales o jurídicas con ingresos de hasta USD 300,000.

El propósito del estudio es examinar las tareas de recaudación tributaria realizadas por la RIMPE, enfocándose en particular en empresas de Sucumbíos en el año 2022. El objetivo es evaluar el efecto de esta ley sobre el cumplimiento tributario de la educación económica y el desarrollo económico y social local en esta provincia. Dado que la ley sobre el cumplimiento tributario, educación tributaria y desarrollo económico y social local en esta provincia mejorará. Esto implicará involucrar el uso de fuentes primarias y secundarias, como datos del SRI, por medio de cuestionarios, entrevistas a expertos y revisiones bibliográficas.

La significación de este estudio se halla en que el RIMPE es una política gubernamental reciente encaminada a promover la inclusión social y el emprendimiento en sectores populares que son parte importante de la economía nacional. Sin embargo, existen pocos estudios que evalúen su efectividad y posibles efectos secundarios. Por lo tanto, se espera que este artículo contribuya al conocimiento y al debate sobre el diseño e implementación de nuevas políticas tributarias de desarrollo social y económico, que promuevan el bienestar integral de toda la colectividad.

### 1.1.3 Fuentes teóricas consultadas e investigaciones similares

Es importante recalcar sobre la revisión y análisis de la investigación científica de Sierra y Bravo (2023) con el tema: “Incidencia económica del nuevo régimen simplificado para emprendedores y negocios populares en Santo Domingo, Ecuador”, el mismo que analiza el impacto del RIMPE, dónde se observa un cambio significativo en la carga impositiva de los contribuyentes, donde se destaca un aumento proporcional con los ingresos de los negocios populares. Este cambio se refleja en la recaudación de impuestos, con un incremento del 12.2% en 2021 y una disminución del 80% en 2022 debido al cambio al nuevo régimen RIMPE.

En la misma se discute la importancia de cuestionar las políticas tributarias para garantizar una recaudación progresiva y promover la cultura tributaria en el país. Se plantea la necesidad de investigar la incidencia del RIMPE en emprendimientos y negocios de Santo Domingo, lo cual se aborda a través de métodos mixtos de investigación y un modelo de regresión lineal simple. Así también metodológicamente, se calcula una muestra de 382 negocios populares para dicho estudio, además de diseñar un modelo de regresión lineal simple para analizar el nexo de ingresos por ventas y las cuotas fijas del RISE y RIMPE. Los resultados se procesaron con estadística descriptiva e inferencial, mostrando una buena correlación entre las variables del modelo.

En resumen, el trabajo de investigación proporciona evidencia concreta sobre la carga impositiva impuesta a los contribuyentes de negocios populares en Santo Domingo, destacando la importancia de analizar y cuestionar las políticas tributarias para lograr un proceso tributario progresivo y promover la educación del mismo ámbito en el país (Bravo, 2023).

Como resultado, la investigación de Santillán (2022) sobre el tema “El Impacto de la RIMPE en los Contribuyentes de la Ciudad de Riobamba (Ecuador)” examina las consecuencias de la nueva implementación tributaria (RIMPE). Para examinar el nivel de afectación, se aplicó una encuesta completa a colaboradores de Chimborazo, con un total de 143 cuestionarios. La confiabilidad se midió mediante la Fórmula 20 de Kuder-Richardson, que arrojó un coeficiente de 0,858140155, teniendo en cuenta que los sujetos del estudio viven en la Zona 3.

La investigación fue de carácter exploratorio y descriptivo, enfocándose en los ingresos brutos anuales de acuerdo con la política fiscal vigente en el Ecuador, que establece que no excederá los \$20.000 y será financiado mediante un pago único de \$60 de ingresos fiscales, independientemente del ingreso generado. (Santillán, 2022, p.18).

En una tercera fuente, Espinosa (2023) utilizó una bibliografía método y método documental para recopilar información de diversas fuentes, incluidos artículos científicos, leyes y normas tributarias.

para recopilar información de diversas fuentes, incluidos artículos científicos, leyes y regulaciones fiscales.

El estudio analizó varios regímenes tributarios en Ecuador, incluidos RISE y RIMPE, y destacó su importancia en el sistema tributario ecuatoriano. El artículo presenta ejemplos prácticos de regulaciones simplificadas en países de América Latina, enfatizando su impacto en el pago de impuestos y el combate a la evasión fiscal. Se pueden observar limitaciones de esta investigación, como la falta de datos actualizados, lo que implica la necesidad de realizar más investigaciones para abordar este elemento. Se proponen líneas de investigación como estudios comparativos sobre las reformas tributarias y la influencia de la RIMPE en la recaudación de ingresos.

En resumen, se analiza de forma minuciosa el nuevo régimen implantado en Ecuador y el efecto que ocasiona el impuesto a la renta, destacando la importancia de estos regímenes en el contexto tributario del país y señalando áreas para futuras investigaciones y análisis (Espinosa, 2023).

Finalmente, el estudio efectuado por Lombeyda (2022) acerca de la factibilidad de la Empresa AFG – Corporativo. Donde destaca la importancia del organigrama empresarial en el diseño organizacional del proyecto, lo cual es fundamental para establecer la estructura jerárquica y las responsabilidades dentro de la empresa. Se menciona además la aplicación tras analizar el mercado para que los clientes prefieran a la empresa, lo cual es crucial para identificar las prioridades del mercado y diseñar estrategias efectivas de marketing.

La empresa ofrecerá servicios contables, tributarios, laborales, legales y de capacitación a empresas de diferentes tamaños, destacando las declaraciones tributarias como un servicio esencial. Esta diversificación de servicios puede ser atractiva para atraer a una amplia gama de clientes. Se llevará a cabo un estudio de factibilidad para implementarla en Nueva Loja, incluyendo estrategias de marketing, políticas de calidad, análisis FODA, procesos organizacionales, selección de personal y actualización contable para los clientes.

Se detalla un análisis financiero que muestra la viabilidad del proyecto, con un VAN positivo, TIR del 21,09% y un costo beneficio de \$1,30. Es fundamental mantener un control financiero riguroso para garantizar la rentabilidad del negocio (Lombeyda, 2022).

## **1.2 Proceso investigativo metodológico**

En este estudio de investigación, se empleó un enfoque mixto para analizar la recaudación tributaria del Régimen Simplificado RIMPE en los negocios populares en la provincia de Sucumbíos durante el año 2022. Este enfoque permitirá combinar una metodología cuantitativa y cualitativa para recopilar y analizar los datos.

### ***Metodología:***

La metodología del estudio comprendió la abstracción de datos secundarios a través de fuentes oficiales, como el Servicio de Rentas Internas, así como obtener datos primarios mediante encuestas y entrevistas. Estas encuestas y entrevistas se llevarán a cabo con una muestra representativa de negocios populares en la provincia de Sucumbíos.

### ***Métodos:***

Se emplearon métodos cuantitativos, como el acopio de datos descriptivos, tras la examinación de los mismos través de software estadístico para identificar tendencias y patrones. También se emplearán métodos cualitativos, como entrevistas a profundidad y grupos de discusión para obtener información detallada sobre las barreras y obstáculos que enfrentan los negocios populares en la provincia al cumplir con sus responsabilidades tributarias.

### ***Técnicas:***

En la investigación se utilizaron técnicas de muestreo probabilístico, tanto estratificado como aleatorio simple, para seleccionar una muestra representativa de negocios populares. Las técnicas estadísticas utilizadas incluirán el análisis de correlación y el análisis de varianza, entre otras.

### ***Instrumentos:***

Comprenderán de encuestas estructuradas y cuestionarios semiestructurados, diseñados para recopilar información sobre las características de los negocios populares, sus experiencias con el Régimen Simplificado RIMPE y sus opiniones sobre cómo se puede mejorar la recaudación tributaria. También se emplearán guiones de entrevista para obtener información cualitativa detallada de los entrevistados.

La examinación y avance del proyecto de titulación se llevó a cabo con un enfoque riguroso y sistemático para abordar el tema de la recaudación tributaria en el Régimen Simplificado RIMPE en un negocio popular en la provincia de Sucumbíos durante el año 2022. El marco metodológico aplicado abarcó diversas etapas que permitieron un análisis profundo y una presentación coherente de los resultados.

## ***Planteamiento del Problema y Objetivos de Investigación***

Se identificó lo imprescindible que entender la recaudación tributaria en el contexto del Régimen Simplificado RIMPE en Sucumbíos. Se establecieron los objetivos de investigación que incluían analizar el impacto del RIMPE en la recaudación, identificar desafíos y proponer recomendaciones para optimizar el proceso de tributación, considerando que se trata de un negocio popular (Cámara de Comercio de Sucumbíos, 2021).

## ***Revisión Bibliográfica***

Se efectúa el análisis profundo de información científica y académica y fuentes gubernamentales relacionadas con el RIMPE y la recaudación tributaria en Ecuador. Se utilizaron referencias bibliográficas actualizadas desde el año 2019 para asegurar la pertinencia y relevancia de la información recopilada (Reig, 2019).

## ***Definición del marco teórico***

A partir de la revisión bibliográfica, se elabora un marco teórico que permita fundamentar el estudio y establecer las bases conceptuales para el análisis. En este caso, se considerarán los conceptos teóricos relacionados con el régimen simplificado de tributación, la recaudación tributaria, el negocio popular y la provincia de Sucumbíos.

## ***Diseño Metodológico***

Se desarrolló un enfoque metodológico combinado que incorporó tanto enfoques cualitativos como cuantitativos. Se obtuvieron datos mediante la realización de entrevistas a dueños de negocios amparados por el RIMPE, además de funcionarios gubernamentales encargados de supervisar y regular dicho régimen. Asimismo, se recolectaron datos estadísticos relativos a la recaudación tributaria.

Se establece la metodología que será empleada para llevar a cabo la investigación, abarcando aspectos como la selección e identificación de la población y la muestra, los instrumentos utilizados para recabar información, las técnicas de análisis y los procedimientos éticos.

### **1.2.1 Recopilación y Análisis de Datos**

Se efectuó la adquisición de información por medio de entrevistas semiestructuradas y mediante la obtención de datos oficiales relacionados con la recaudación tributaria. La introspección información cualitativa fue a través del examen de contenido, con la identificación de tendencias y temas emergentes. Para los datos cuantitativos, se aplicaron herramientas estadísticas (Ministerio-Economía, 2020).



Se completó la compilación de la información para la investigación, utilizando los instrumentos definidos en la metodología. En este contexto, podrían considerarse encuestas a los negocios populares ubicados en la provincia de Sucumbíos, análisis de registros tributarios y entrevistas realizadas a expertos en el campo.

#### ***Análisis de datos:***

Los datos obtenidos se someten a análisis mediante los métodos especificados en la metodología, con la finalidad de abordar las interrogantes de investigación y corroborar las hipótesis formuladas.

#### ***Interpretación de Resultados y Conclusiones***

Se procedió a la interpretación y el debate de lo obtenido en relación con los propósitos establecidos. Se identificaron tanto los efectos positivos como los desafíos derivados del RIMPE en la generación de ingresos fiscales, además de analizar las implicaciones que esto conlleva para el progreso económico de la provincia de Sucumbíos.

Los hallazgos extraídos del análisis de los datos fueron objeto de interpretación, dando lugar a la formulación de conclusiones y sugerencias en relación a la recaudación tributaria del RIMPE en la provincia de Sucumbíos durante el año 2022.

#### ***Elaboración del Artículo Profesional de Alto Nivel***

Con base en los resultados obtenidos, se redactó un artículo profesional de alto nivel que siguió una estructura lógica, abarcando desde la introducción hasta las conclusiones. Se citaron referencias bibliográficas relevantes para respaldar las afirmaciones y los análisis presentados en el artículo.

#### ***Población:***

Para la presente investigación se consideraron a conocedores del tema acerca de los negocios populares en la provincia de Sucumbíos año 2022, la cual registra 10357 emprendimientos. La información es extraída del catastro del servicio rentas internas.

#### ***Muestra:***

Para la muestra será intencional o de conveniencia aplicada a 170 comerciantes y emprendedores del sector popular que tienen experiencia en procesos de obligación en el pago de impuestos y recaudación en distintos regímenes tributarios. Así se aplicó a especialistas que se encuentran familiarizados con el RIMPE, en total 17.

### 1.3 Análisis de resultados

#### 1.3.1 Resultados de las encuestas

A continuación, se indican los resultados de las encuestas en figuras por cada pregunta.

1. ¿Está familiarizado/a con el Régimen Simplificado RIMPE de Ecuador?

**Tabla 1**

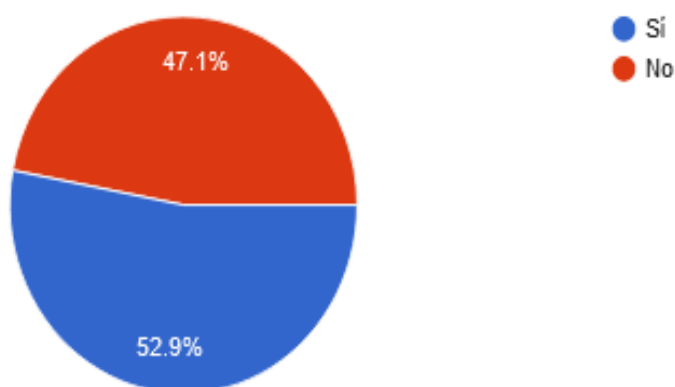
*Nivel estadístico de Familiarización del RIMPE en encuestados*

| Respuesta    | Encuesta   | Porcentaje  |
|--------------|------------|-------------|
| SI           | 90         | 53%         |
| NO           | 80         | 47%         |
| <b>TOTAL</b> | <b>170</b> | <b>100%</b> |

*Nota.* La tabla indica datos porcentuales de la familiarización de los encuestados con el RIMPE

**Figura 1**

*Representación gráfica de la familiarización del RIMPE*



*Nota.* El gráfico representa el valor porcentual en lo que refiere al conocimiento del RIMPE, año 2024

Esto indica el grado de familiaridad que tienen los encuestados con el RIMPE, pues es claro que más de la mitad de encuestados conoce dicho régimen en Sucumbíos, mientras que el 47 % menciona desconocer el mismo. Dicho resultado es desfavorable ya que sólo la mitad de usuarios se encuentran familiarizados con el nuevo sistema tributario, lo que podría tener efectos desfavorables en la efectiva aplicación.

## 2. ¿Conoce usted en qué consiste el Régimen Simplificado RIMPE?

**Tabla 2**

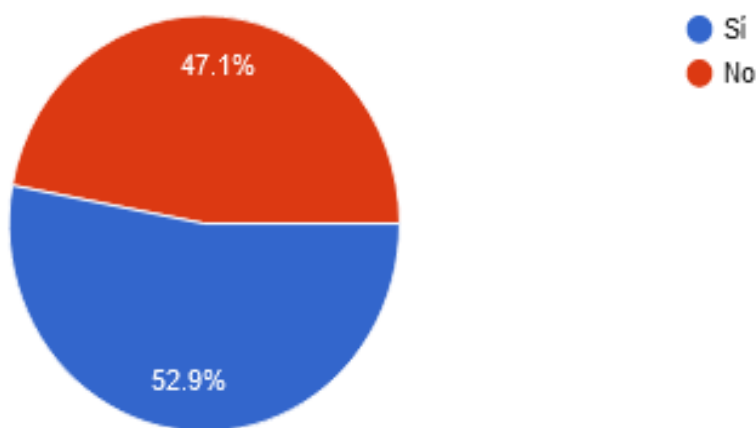
*Nivel de conocimiento de los encuestados acerca del RIMPE*

| Respuesta    | Encuesta   | Porcentaje  |
|--------------|------------|-------------|
| SI           | 90         | 53%         |
| NO           | 80         | 47%         |
| <b>TOTAL</b> | <b>170</b> | <b>100%</b> |

*Nota.* La tabla muestra del nivel de conocimiento en que consiste el régimen simplificado RIMPE.

**Figura 2**

*Representación gráfica nivel de conocimiento RIMPE*



*Nota.* La grafica permite visualizar el nivel porcentual sobre el conocimiento que tienen los encuestados sobre el RIMPE.

Claramente se evidencia que solo el 53% de los encuestados está familiarizado con el Régimen Impositivo Simplificado para Pequeños Contribuyentes (RIMPE) en Sucumbíos, mientras que el 47% restante desconoce este régimen tributario. Estos resultados son preocupantes, ya que revelan que menos de la mitad de personas tienen conocimiento sobre el RIMPE, lo que podría tener repercusiones negativas en su implementación y efectividad.

**3. ¿Posee o conoce a alguien que tenga un negocio popular en la provincia de Sucumbíos acogido al Régimen Simplificado RIMPE?**

**Tabla 3**

*Conocimiento de la existencia de negocios populares en Sucumbíos*

| Respuesta  | Encuesta   | Porcentaje  |
|--|------------|-------------|
| Sí, tengo un negocio acogido al RIMPE.                             | 60         | 35,3%       |
| Sí, conozco a alguien con un negocio acogido al RIMPE.             | 40         | 23,5%       |
| No, no tengo ni conozco a alguien con un negocio acogido al RIMPE. | 70         | 41,2%       |
| <b>TOTAL</b>   | <b>170</b> | <b>100%</b> |

*Nota.* La tabla indica el nivel de conocimiento de los negocios populares que están dentro del RIMPE en Sucumbíos.

**Figura 3**

*Representación gráfica de la existencia de negocios con RIMPE en Sucumbíos.*



*Nota.* El gráfico señala el nivel de conocimiento que tiene los encuestados sobre la existencia de negocios con RIMPE en sucumbíos.

Esto evidencia que solo el 35,3% de los encuestados asume que sí tiene un negocio acogido al Régimen Impositivo Simplificado para Pequeños Contribuyentes (RIMPE) en Sucumbíos, mientras que el 41,2% no tiene ni conoce a alguien que tenga un negocio acogido al Régimen Impositivo Simplificado para Pequeños Contribuyentes (RIMPE) en Sucumbíos.

#### 4. ¿Cómo describiría la experiencia de recaudar y declarar impuestos bajo el Régimen Simplificado RIMPE?

**Tabla 4**

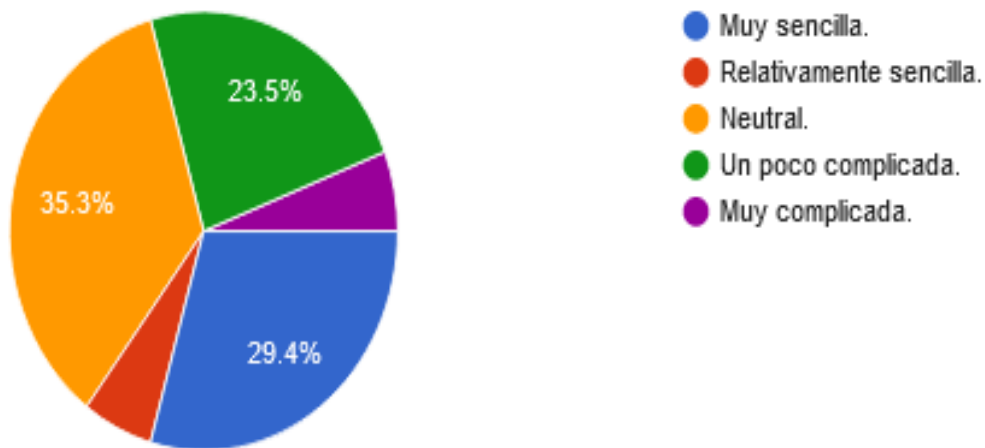
*Experiencias en la recaudación y declaración de impuestos con el RIMPE*

| Respuesta               | Encuesta   | Porcentaje  |
|-------------------------|------------|-------------|
| Muy sencilla.           | 50         | 29,4%       |
| Relativamente sencilla. | 10         | 5,9%        |
| Neutral.                | 60         | 35,3%       |
| Un poco complicada.     | 40         | 23,5%       |
| Muy complicada.         | 10         | 5,9%        |
| <b>TOTAL</b>            | <b>170</b> | <b>100%</b> |

*Nota.* La tabla indica los datos porcentuales de acuerdo a la experiencia de los encuestados sobre los procesos de declaración de impuestos.

**Figura 4**

*Resultado de la cuarta pregunta de la encuesta*



*Nota.* La figura representa el nivel de dificultad o facilidad en la recaudación y declaración de impuestos con el RIMPE

Esto indica que, el 29,4% de los encuestados considera que es muy fácil llevar a cabo la recaudación y la declaración de impuestos con arreglo al Régimen Simplificado de Pequeños Contribuyentes (RIMPE), mientras que el 5,9% considera que el proceso es relativamente sencillo. Por el contrario, que el 35,3% tenía una perspectiva neutra sobre la facilidad de llevar a cabo la recaudación y declaración de impuestos con arreglo al RIMPE. El 23,5% consideró que el proceso era un poco complicado, mientras que el 5,9% opinó que era bastante complicado.

**5. ¿Cuáles fueron los principales desafíos que enfrentó en relación con la recaudación tributaria en el RIMPE durante el año 2022?**

**Tabla 5**

*Desafíos en la declaración de impuestos con el RIMPE año 2022*

| Respuesta  | Encuesta   | Porcentaje  |
|--|------------|-------------|
| Entender cómo calcular los impuestos.                  | 80         | 47,1%       |
| Lidiar con cambios en las regulaciones tributarias.    | 40         | 23,5%       |
| Dificultades en el registro y la declaración en línea. | 10         | 5,9%        |
| Dificultad para obtener asesoramiento tributario.      | 10         | 5,9%        |
| Otros  | 30         | 17,6%       |
| <b>TOTAL</b>   | <b>170</b> | <b>100%</b> |

*Nota.* La tabla evidencia los desafíos que enfrentaron los encuestados referentes a la recaudación tributaria en el RIMPE durante el año 2022

**Figura 5**

Representación de los desafíos que presenta la población encuestada referente a la incorporación del RIMPE.



*Nota.* La figura indica la complejidad del RIMPE en procesos de recaudación y tributación

En la figura 5, se concluye que el 47,1% de los participantes tuvieron dificultades para comprender el cálculo de impuestos en el Régimen Simplificado de Pequeños Contribuyentes (RIMPE) durante el año 2022. Además, el 23,5% experimentó dificultades relacionadas con la adaptación a los cambios en la normativa fiscal y la recaudación de impuestos en el marco del RIMPE durante el mismo año. Además, el 5,9% mencionó la dificultad de acceder a asesoramiento fiscal relacionado con el RIMPE en 2022. Por último, el 17,6% se enfrentó a otras dificultades

predominantes relacionadas con el registro y la presentación de declaraciones con arreglo al RIMPE durante el año 2022.

## 6. ¿Cree que el Régimen Simplificado RIMPE ha contribuido a la formalización de los negocios en la provincia de Sucumbíos?

**Tabla 6**

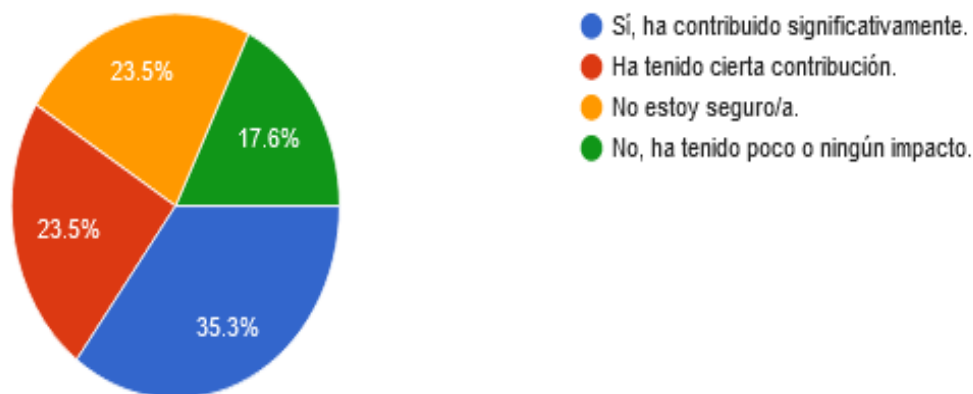
*Formalización de negocios populares a partir de la invención del RIMPE*

| Respuesta                              | Encuesta   | Porcentaje  |
|--|------------|-------------|
| Sí, ha contribuido significativamente. | 60         | 35,3%       |
| Ha tenido cierta contribución.         | 40         | 23,5%       |
| No estoy seguro/a.                     | 40         | 23,5%       |
| No, ha tenido poco o ningún impacto.   | 30         | 17,6%       |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>170</b> | <b>100%</b> |

*Nota.* La tabla muestra la incidencia del RIMPE en la formalización de los negocios en la provincia de Sucumbíos.

**Figura 6**

*Nivel de contribución del RIMPE en la formalización de negocios*



*Nota.* En la figura se puede observar el nivel de contribución que ha tenido el RIMPE en la formalización de negocios.

Se concluye que el 35,5% de los participantes afirma que ha sido notable su contribución a la formalización de sus negocios en la provincia de Sucumbíos. Adicionalmente, el 23,5% también sostiene que ha sido notable la contribución a la formalización de sus negocios en la misma provincia. Por otro lado, el 23,5% manifiesta incertidumbre sobre si su aporte ha tenido un impacto significativo en la formalización de sus negocios en Sucumbíos. Finalmente, el 17,5% declara que ha

tenido poco o ningún impacto significativo en la formalización de sus negocios en la provincia de Sucumbíos.

### 7. ¿Considera que la tecnología y las herramientas en línea han facilitado la gestión de la recaudación tributaria en el RIMPE?

**Tabla 7**

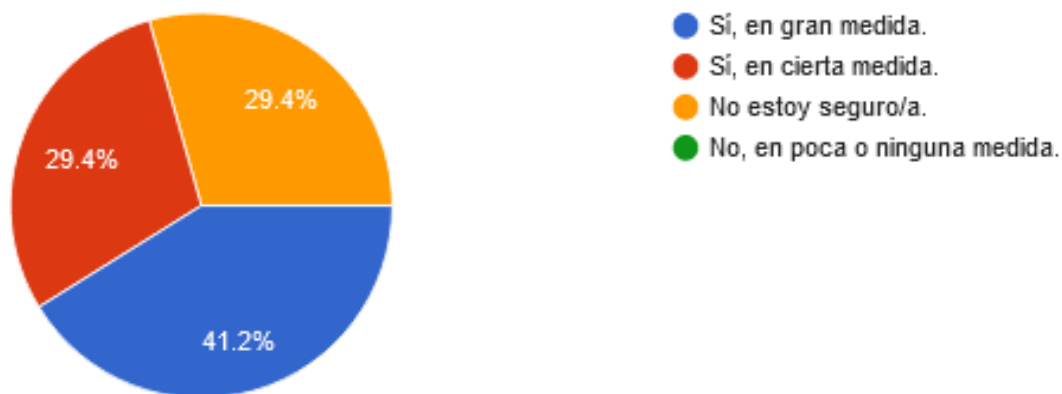
Facilidad en la gestión tributaria del RIMPE a partir de herramientas tecnológicas

| Respuesta             | Encuesta   | Porcentaje  |
|-----------------------|------------|-------------|
| Sí, en gran medida.   | 70         | 41,2%       |
| Sí, en cierta medida. | 50         | 29,4%       |
| No estoy seguro/a.    | 50         | 29,4%       |
| <b>TOTAL</b>          | <b>170</b> | <b>100%</b> |

*Nota.* La tabla muestra el nivel de aceptación de la tecnología y las herramientas en línea para la recaudación tributaria en el RIMPE.

**Figura 7**

Representación gráfica del uso de la tecnología como elemento facilitador de la tributación y recaudación tributaria RIMPE



*Nota.* La figura indica los niveles de aceptación de la tecnología en el proceso tributario RIMPE

Se concluye que el 41,2% de los participantes afirman que la tecnología y las herramientas online han contribuido de forma significativa a facilitar la gestión recaudatoria bajo el Régimen Simplificado de Pequeños Contribuyentes (RIMPE). Además, el 29,4% expresa que la tecnología y las herramientas en línea han contribuido de alguna manera a esta facilidad en la gestión de la recaudación tributaria bajo el RIMPE. Por otro lado, el 29,4% no está seguro de si la tecnología y las herramientas online han contribuido en cierta medida a facilitar la gestión recaudatoria bajo el RIMPE.



## 8. ¿Ha recibido capacitación o información educativa sobre cómo cumplir con las obligaciones tributarias en el Régimen Simplificado RIMPE?

**Tabla 8**

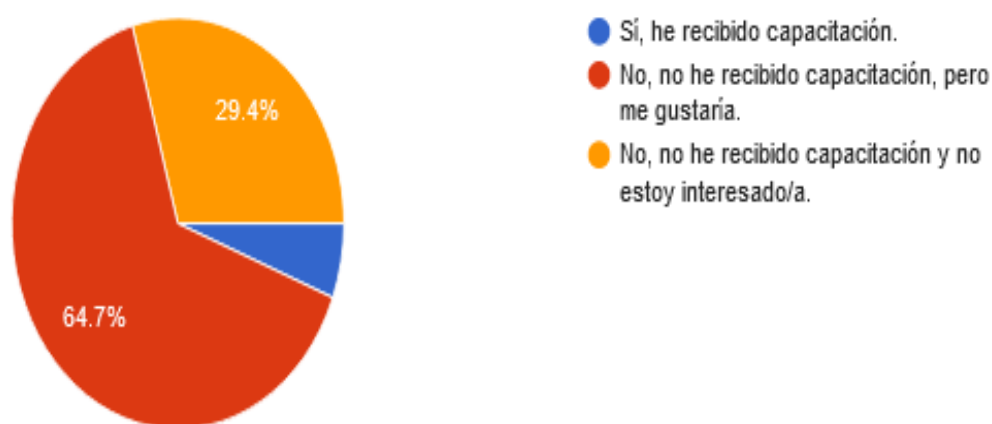
*¿Capacitación recibida para cumplir con el RIMPE?*

| Respuesta  | Encuesta   | Porcentaje  |
|--|------------|-------------|
| Sí, he recibido capacitación.                            | 10         | 5,9%        |
| No, no he recibido capacitación, pero me gustaría.       | 110        | 64,7%       |
| No, no he recibido capacitación y no estoy interesado/a. | 50         | 29,4%       |
| <b>TOTAL</b>   | <b>170</b> | <b>100%</b> |

*Nota.* La tabla muestra el nivel de capacitación o información educativa recibida, sobre cómo cumplir con las obligaciones tributarias en el Régimen Simplificado RIMPE

**Figura 8**

*Representación gráfica del nivel de capacitación e información recibida para el cumplimiento del RIMPE*



*Nota.* La figura indica el nivel de capacitación recibida para cumplir con las obligaciones de tributación del RIMPE

Los datos evidencian que un minúsculo porcentaje (5,9%) de los participantes ha recibido formación o información didáctica sobre cómo cumplir con el (RIMPE). Por otro lado, la mayoría de los participantes (64,7%) manifiesta interés en recibir formación o información educativa sobre este tema, un porcentaje significativo (29,4%) declara no haber recibido formación y tampoco estar interesado en recibir una capacitación sobre el (RIMPE).

## 9. ¿Cuál es la importancia de la recaudación tributaria en el Régimen Simplificado RIMPE para el desarrollo económico de la provincia de Sucumbíos?

**Tabla 9**

*Importancia del RIMPE en el progreso de Sucumbíos*

| Respuesta  | Encuesta   | Porcentaje  |
|--|------------|-------------|
| Contribuye al financiamiento de servicios públicos y obras de infraestructura. | 70         | 41,2%       |
| Fomenta la inversión en sectores clave para el desarrollo local.               | 40         | 23,5%       |
| Ayuda a fortalecer la base fiscal del gobierno local.                          | 2          | 11,8%       |
| Todas las anteriores.  | 20         | 11,8%       |
| No estoy seguro/a.   | 20         | 11,8%       |
| <b>TOTAL</b>   | <b>170</b> | <b>100%</b> |

*Nota.* La tabla muestra el grado efectividad de la recaudación tributaria del RIMPE para el desarrollo económico de la provincia de Sucumbíos.

**Figura 9**

Nivel de importancia del RIMPE para el desarrollo económico de la provincia de Sucumbíos



*Nota.* En la figura muestra el criterio de los encuestados acerca del RIMPE en el desarrollo económico de la provincia de Sucumbíos.

Existen diversas percepciones sobre el (RIMPE) en el desarrollo económico de la provincia de Sucumbíos. Un porcentaje importante de los participantes (41,2%) señala que este régimen contribuye al financiamiento de servicios públicos y obras de infraestructura en la provincia. Adicionalmente, un grupo considerable (23,5%) señala que el RIMPE fomenta la inversión en sectores claves para el desarrollo local. Otro grupo (11,8%) afirma que este régimen ayuda a fortalecer la base fiscal del gobierno local. Además, un porcentaje similar (11,8%) cree que todas las opciones mencionadas anteriormente son cumplidas por el RIMPE en el desarrollo económico de la provincia.

Sin embargo, un grupo adicional (11,8%) declara no estar seguro de si el RIMPE cumple o no estos aspectos en el desarrollo económico de la provincia.

**10. ¿Estaría dispuesto/a participar en futuras iniciativas de educación tributaria relacionadas con el Régimen Simplificado RIMPE?**

**Tabla 10**

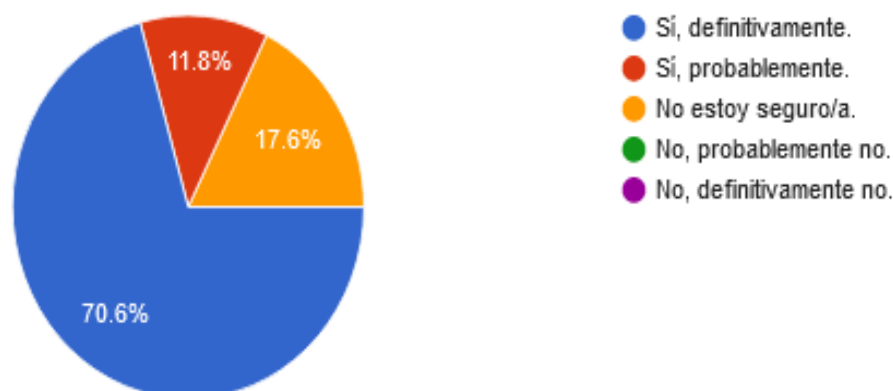
*Nivel de aceptación para la educación tributaria con el RIMPE*

| Respuesta            | Encuesta   | Porcentaje  |
|----------------------|------------|-------------|
| Sí, definitivamente. | 120        | 70,6%       |
| Sí, probablemente.   | 20         | 11,8%       |
| No estoy seguro/a.   | 30         | 17,6%       |
| <b>TOTAL</b>         | <b>170</b> | <b>100%</b> |

*Nota.* La tabla muestra el nivel de aceptación para participar en iniciativas de educación tributaria relacionadas con el Régimen Simplificado RIMPE

**Figura 10**

*Nivel de aceptación para futuros procesos de capacitación en el manejo del RIMPE*



*Nota.* La figura representa los niveles de aceptación para participar en futuras iniciativas de educación tributaria relacionadas con el Régimen Simplificado RIMP

La mayoría de los participantes (70,6%) expresan su voluntad de participar en futuras iniciativas de educación fiscal relacionadas con el (RIMPE). Este alto nivel de disposición refleja un claro interés en la educación fiscal y el deseo de comprender plenamente las obligaciones y beneficios que conlleva este régimen. Un porcentaje significativo (11,8%) declara estar definitivamente dispuesto a participar en estas iniciativas, lo que indica un firme compromiso por parte de estos participantes en su búsqueda de conocimiento y comprensión en el área tributaria. Y un pequeño porcentaje (17,6%) declara no estar seguro de su disposición a participar en futuras iniciativas educativas relacionadas con el RIMPE.

### **1.3.2 Resultado de la entrevista a los funcionarios y fiscalizadores**

**Sobre la evaluación Inicial de la Recaudación Tributaria en Sucumbíos para Negocios RIMPE (2022).** De acuerdo a la entrevista responden que el SRI ha evaluado la recaudación tributaria en la provincia de Sucumbíos específicamente para los negocios acogidos al Régimen Simplificado RIMPE durante el año 2022.

En cuanto a la recaudación tributaria, el SRI ha realizado un seguimiento y ha observado tendencias o variaciones, incluso si no se proporcionan detalles específicos en el entrenamiento. La situación de los negocios populares, la economía local o los cambios normativos podrían ser la causa de esto.

**Sobre las medidas implementadas para facilitar el cumplimiento tributario.** A través del Régimen Simplificado RIMPE, el SRI ha empleado medidas específicas para facilitar el cumplimiento tributario de los negocios populares en Sucumbíos. Pues fueron programas de asistencia o educación en obligaciones tributarias.

**Sobre el equilibrio entre recaudación y sostenibilidad de los negocios populares.** Se manifiesta en la entrevista que el SRI trabaja para equilibrar la recaudación tributaria con el apoyo y la sostenibilidad de los negocios populares en Sucumbíos.

Los desafíos que se manifiesta en la entrevista, argumentan que el SRI podría enfrentar dificultades al garantizar ingresos fiscales sin afectar la viabilidad económica de estos negocios locales.

#### ***Cambios Normativos en el Régimen Simplificado RIMPE (2022)***

A través de los cambios normativos, se adelantaron que los contribuyentes que al 31 de diciembre de 2021 pertenecían al Régimen Impositivo Simplificado (RISE), Régimen para Microempresas (RIMI) y Régimen General, y que cumplirán con las condiciones para pertenecer al RIMPE, se incorporarán automáticamente a este régimen, sin necesidad de realizar de manera extra de solicitud o trámite.

El SRI implementó tácticas para asegurar el pagador de tradición en negocios convencionales bajo el RIMPE en la Provincia de Sucumbíos.

#### ***Estrategias de Fiscalización y Control***

El SRI sí, ha adoptado estrategias para garantizar el cumplimiento tributario en negocios populares bajo el Régimen Simplificado RIMPE en Sucumbíos.

En el área de Enfoque del SRI podría centrarse en auditorías selectivas, educación fiscal y monitoreo continuo.

### **1.3.3 Resultados de la entrevista a los emprendedores**

**Impacto del Régimen Simplificado RIMPE en el Desarrollo Empresarial en Sucumbíos (Año 2022).** En su mayoría responde que, desde su perspectiva como emprendedor en la provincia de Sucumbíos, el RIMPE ha tenido un impacto significativo en la operación y desarrollo de mi negocio durante el año 2022.

Entre los Beneficios.

El RIMPE ha simplificado los procesos fiscales al reducir la carga administrativa y los trámites burocráticos para pequeños contribuyentes.

Al estar sujeto a este régimen, he experimentado una carga tributaria más baja en comparación con el régimen general. Si pertenecía previamente al RISE o al Régimen para Microempresas (RIMI), la transición al RIMPE fue automática sin necesidad de trámites adicionales. Aunque es beneficioso, el límite de ingresos anuales de USD 20,000 para personas naturales.

#### **Apoyo de las Autoridades Fiscales y Programas de Capacitación.**

Entre los entrevistados en su mayoría responden que las autoridades fiscales en Sucumbíos han brindado orientación sobre el RIMPE, pero la percepción varía según la experiencia individual.

Sobre los programas de capacitación responden que si han encontrado útiles los talleres y capacitaciones otorgados por el SRI sobre cumplimiento tributario, facturación electrónica y obligaciones formales.

#### **Recaudación Tributaria y Crecimiento Sostenible.**

Sobre este tema responden que, para enfrentar los desafíos de recaudación tributaria, tuvieron que implementar varias estrategias como:

- Cumplir con las obligaciones de emisión de comprobantes electrónicos.
- Llevar un control de gastos mediante un registro detallado de ingresos y gastos para optimizar la gestión financiera.
- Buscar una asesoría profesional para consultar con contadores o asesores tributarios para asegurar el cumplimiento efectivo.

**Expectativas y Sugerencias para Mejoras en el RIMPE.** Flexibilidad de límites para aumentar los límites de ingresos anuales podría beneficiar a más emprendedores sin comprometer la recaudación. Una Educación Continua con más programas de capacitación específicos para negocios populares sobre temas tributarios y gestión empresarial.

**Colaboración y Networking entre Emprendedores.** La mayoría de entrevistados confirman que la experiencia en Sucumbíos ha sido positiva en términos de colaboración.

- La participar en redes comunitarias locales de emprendedores ha permitido compartir conocimientos, recursos y oportunidades.
- La colaboración entre emprendedores puede ser un elemento indispensable de los negocios populares en la provincia.

**Desafíos.** Los desafíos que enfrentan los contribuyentes del RIMPE en la Provincia de Sucumbíos, se considera los siguientes

1. ¿Cómo educar eficazmente a los contribuyentes sobre las ventajas y requisitos específicos del sistema RIMPE?
2. ¿Cómo garantizar la provisión de información clara y detallada sobre los beneficios y requisitos específicos del régimen a potenciales beneficiarios, como emprendedores y negocios populares?
3. ¿Cómo asegurar que estos negocios comprendan de manera clara los beneficios proporcionados por el régimen RIMPE, incluyendo la simplificación de obligaciones fiscales y los incentivos para la formalización?
4. ¿Cómo promover medidas que faciliten el cumplimiento tributario y mejoren la experiencia del contribuyente, tales como eliminar burocracia innecesaria y fortalecer el dialogo entre las autoridades fiscales y los contribuyentes?
5. ¿Cómo fortalecer la comunicación, la transparencia y la confianza entre líderes fiscales y la ciudadanía para mejorar la experiencia y el cumplimiento tributario de manera efectiva?
6. ¿Cómo lograr aumentar la transparencia en la aplicación del régimen, fortalecer la comunicación acerca de sus beneficios y simplificar los procesos administrativos para facilitar su cumplimiento de manera efectiva?
7. ¿Cómo garantizar la accesibilidad y la capacitación adecuada de los contribuyentes en el uso de plataformas digitales, fortaleciendo la comunicación sobre su utilidad y beneficios, y asegurando que sean intuitivas y fáciles de usar para promover su adopción efectiva de manera exitosa?

8. ¿Cómo garantizar la accesibilidad a recursos educativos claros y actualizados que expliquen de manera sencilla los procesos y requisitos fiscales del régimen, promoviendo la formación continua de los contribuyentes de manera efectiva y eficiente?
9. ¿Cómo puede demostrarse claramente y con datos concretos la contribución directa de los ingresos generados a través de este sistema al crecimiento económico local?
10. ¿Cómo garantizar a los contribuyentes la accesibilidad, pertinencia y eficacia de estas iniciativas?

**Estrategias.** Para abordar los desafíos que enfrentan los contribuyentes del RIMPE y proponer estrategias, se considera las siguientes estrategias para cada desafío identificado:

1. Crear material educativo claro y detallado que explique de forma sencilla los beneficios y requisitos del RIMPE, adaptado a las necesidades y comprensión de los contribuyentes.
2. Desarrollar material educativo interactivo (videos explicativos, infografías, guías paso a paso) que presente de forma visual y atractiva la información sobre el RIMPE, facilitando la comprensión de conceptos complejos.
3. Realizar un estudio de casos con negocios que hayan experimentado beneficios tangibles del RIMPE, destacando cómo la simplificación de obligaciones fiscales y los incentivos para la formalización han impactado positivamente en su operación y crecimiento.
4. Realizar un análisis de procesos en el cumplimiento tributario en el contexto del RIMPE, identificando las áreas que generan mayores dificultades o confusiones para los contribuyentes.
5. Analizar los canales de comunicación existentes entre las autoridades fiscales y los contribuyentes del RIMPE, identificando oportunidades de mejora en la difusión de información relevante y en la interacción directa.
6. Realizar un análisis exhaustivo de la documentación oficial relacionada con el régimen RIMPE para identificar posibles áreas de mejora en términos de claridad, accesibilidad y comprensión para los contribuyentes.
7. Establecer un sistema de monitoreo continuo examinar la afinidad y satisfacción de los contribuyentes con las plataformas digitales, identificando áreas de mejora y ajustando la capacitación según las necesidades detectadas.
8. Establecer una plataforma interactiva en línea donde los contribuyentes puedan acceder a recursos educativos actualizados, participar en cursos virtuales y obtener información detallada sobre los procesos fiscales del RIMPE de manera dinámica.

9. Realizar un análisis del impacto económico directo e indirecto de la recaudación del régimen RIMPE en términos de generación de empleo, inversión local y dinamización de la economía regional.
10. Analizar los datos recopilados y definir estrategias para garantizar que las iniciativas sean accesibles, relevantes y efectivas para los contribuyentes RIMPE.



## CAPÍTULO II: ARTÍCULO PROFESIONAL

### 2.1 Resumen.

El artículo profesional está enfocado en la recaudación tributaria del Régimen Simplificado RIMPE en los negocios populares de Sucumbíos en 2022, el fin primordial de identificar situaciones que inciden en la baja recaudación y proponer mejoras. La metodología empleada abarca un estudio íntegro de registros tributarios, encuestas a emprendedores y entrevistas a funcionarios fiscales, acompañado con análisis estadísticos para detectar patrones. Los resultados principales resaltan que, a pesar del aumento en la adhesión al régimen, la recaudación efectiva disminuye por la incomprensión tributaria, escasa asistencia técnica y complejidad administrativa. Se concluye con la necesidad imperante de implementar programas educativos, de apoyo a emprendedores, mejorar la infraestructura técnico-administrativa y promover una mayor integración con incentivos económicos, para de esta forma potenciar la captación de ingresos tributarios y favorecer el desarrollo sostenible de los negocios populares en la Provincia de Sucumbíos. La optimización de la recaudación en Sucumbíos requiere concienciar a los emprendedores sobre sus obligaciones tributarias, contar con el apoyo de una infraestructura eficiente y colaborar con programas de incentivos económicos y complementarios, para que de esta manera se pueda lograr una gestión tributaria más efectiva y beneficiosa, para la comunidad emprendedora y empresarial local.

**Palabras Clave.** Recaudación tributaria, Régimen Simplificado, Negocios populares, recaudación de impuestos, obligaciones fiscales.

## **2.2 Abstract.**

The professional article on the tax collection of the RIMPE Simplified Regime, in popular businesses in the province of Sucumbíos in 2022, aims to identify the factors that affect the low tax collection in order to propose measures to improve tax revenue collection. The methodology employed includes a comprehensive study of the tax records of RIMPE member businesses, surveys with entrepreneurs and tax officials, as well as statistical analysis to identify patterns and trends. The main results revealed that, although adherence to the Simplified Regime has increased, effective tax collection has been limited due to lack of understanding of tax obligations, poor technical assistance and administrative complexity, highlighting the need to implement educational programmes to support entrepreneurs, improve the technical-administrative infrastructure and promote greater integration with other economic incentive programmes, boosting tax revenue collection and fostering the sustainable development of popular businesses. The optimisation of tax collection in the province of Sucumbíos will be achieved through an approach that involves raising the awareness and understanding of the entrepreneurs of popular businesses, a reliable and efficient technical-administrative infrastructure, and integration with complementary economic incentive programmes.

**Keywords.** Tax collection, Simplified Regime, Popular businesses, tax collection, tax obligations.

## 2.3 Introducción

La función contable implica generar información con el objetivo de ejercer supervisión y facilitar en tomar decisiones efectivas, incluyendo la interpretación en lugar de la simple captura de datos objetivos. De acuerdo con (Orellana et al., 2019), el objetivo primordial de la tributación generalmente se orienta hacia la obtención de ingresos, aunque también se convierte en una herramienta para lograr objetivos económicos y sociales por parte del gobierno. Para que un sistema tributario funcione adecuadamente dentro de los límites legales, se requiere un nivel de certeza que no siempre es posible en el contexto de la contabilidad financiera y comercial. Además, existen alternativas viables en cuanto a los métodos de presentación de informes contables que cumplen con las pautas contables, pero la elección entre ellas puede ser influenciada de manera indebida debido a consideraciones fiscales inapropiadas.

El RIMPE busca simplificar la gestión tributaria para pequeñas empresas y emprendedores, sin embargo, su implementación ha suscitado muchas opiniones y críticas respecto a su eficacia y aplicación. En este artículo, nos centraremos en hacer un análisis crítico del RIMPE, examinando específicamente sus efectos en la economía local de la provincia de Sucumbíos. proceso de realizar este análisis, se llevarán a cabo teóricos y bibliográficas vinculadas con la gestión tributaria y la economía local, con el objetivo de ofrecer un análisis completo y fundamentado acerca de este asunto vital para los negocios comunes en la provincia ante mencionada. (Rentas Internas Servicios, 2021).

La obtención de ingresos a través de la recaudación de impuestos representa una de las fuentes principales para cualquier gobierno, siendo esencial para mitigar problemas en los servicios públicos y promover el desarrollo económico. En relación a los negocios populares ubicados en la provincia de Sucumbíos, el Régimen Simplificado RIMPE se ha establecido como una opción popular para cumplir de manera más conveniente y rentable con las responsabilidades tributarias. A pesar de esto, este enfoque ha suscitado interrogantes debido a su limitada eficacia en la recaudación de tributos. (Cunuhay-Patango et al., 2022).

En este artículo especializado, se examinará la posición en que se encuentra la recaudación tributaria bajo el RIMPE en la provincia de Sucumbíos y se evaluarán las perspectivas para el año 2022. Se examinarán los aspectos positivos y negativos del Régimen Simplificado RIMPE, así como las acciones implementadas por las autoridades locales para mejorar su efectividad en la obtención de impuestos.

Este análisis, se hará uso de diversas fuentes bibliográficas, que incluirán investigaciones académicas, informes gubernamentales y noticias recientes. Este artículo especializado proporcionará una visión exhaustiva de la situación actual de la recaudación tributaria bajo el RIMPE en la provincia

de Sucumbíos, y contribuirá a que los empresarios y contribuyentes comprendan mejor sus obligaciones fiscales y las políticas gubernamentales que impactan sus actividades comerciales.

## **2.4 Metodología.**

El marco metodológico de esta investigación se basa en un enfoque cualitativo, cuya meta principal es identificar los elementos que conforman la realidad investigada, describirlos y sintetizar el conocimiento resultante (Icart Isern et al., 2012). La eficacia de la investigación se centra al nivel descriptivo, ya que se centra en describir las características de la política fiscal en Ecuador y las reformas tributarias aplicadas a las empresas, para luego vincularlas con la recaudación fiscal. Además, tendrá un alcance exploratorio, ya que buscará entender la relación entre las reformas tributarias y la recaudación fiscal, presentándolas de manera independiente. Las herramientas y diseños utilizados en la creación de este estudio incluyen entrevistas semiestructuradas, observación directa y documentos oficiales, todos los cuales permitieron obtener información precisa y veraz sobre el tema.

### **Tipo de Investigación:**

#### **Mixta**

Hernández (2008) afirma que las metodologías de investigación mixtas o híbridas implican la recolección y análisis de datos cuantitativos y cualitativos para tener un mayor conocimiento del objeto de estudio. Aquello proporcionará conclusiones en la totalidad de los datos recopilados mediante la combinación y el análisis de los mismos.

Este estudio empleará una técnica de investigación mixta, recogiendo tanto datos cualitativos - conceptos y puntos de vista basados en leyes, normas y fundamentos del ámbito financiero y fiscal- como datos cuantitativos -datos numéricos representados en informes económicos y financieros-. Esto permitirá analizar el tema con mayor profundidad y detenimiento.

#### **Encuesta**

Según Baray (2018), el método de encuesta es una metodología utilizada para analizar poblaciones mediante la evaluación de muestras representativas con el fin de observar la frecuencia y las características de interés. Para utilizar este método, se elaboran cuestionarios u hojas de entrevista que tienen como objetivo medir opiniones sobre determinados hechos o circunstancias. En el caso del cuestionario, estos instrumentos consisten en un conjunto de preguntas escritas que se envían a un gran número de unidades de análisis; en el caso de la entrevista, estas preguntas se recogen en persona durante un encuentro.

La encuesta es única ya que a todos los participantes se les hace las mismas preguntas en un orden consistente, y las preguntas están enfocadas a recopilar los datos necesarios. En el presente proyecto, mediante el uso de la técnica de la encuesta, se recibirán datos sobre el estado de la recaudación tributaria bajo el Régimen Simplificado RIMPE, especialmente en empresas conocidas de la provincia de Sucumbíos en el año 2022. Esto permitirá conocer información importante sobre el tema en estudio y evaluar el funcionamiento del sistema para la recaudación tributaria (Hernández et al., 2014).

Para tratar el tema de la recaudación tributaria bajo el Régimen Simplificado RIMPE en la provincia de Sucumbíos para el año 2022, se emplearán dos tipos de métodos diferentes.

Inicialmente, se realizará una exhaustiva investigación documental que abarcará el examen de obras académicas, registros oficiales y artículos periodísticos actualizados relacionados con el tema. Con el uso de esta técnica, se podrá evaluar las posibilidades para el año 2022 y brindar un panorama completo del estado del RIMPE en la provincia de Sucumbíos.

En segundo lugar, se recopilarán datos pertinentes sobre la recaudación del RIMPE en la provincia de Sucumbíos a partir de fuentes oficiales mediante un análisis de datos. Posteriormente, se realizará un estudio estadístico para evaluar la eficiencia del sistema en la recaudación de impuestos. Con el uso de esta técnica, se podrá describir con mayor precisión la situación actual y evaluar las perspectivas para el 2022.

### **Entrevista**

Una entrevista es un intercambio verbal entre dos o más individuos, donde uno de ellos, conocido como el entrevistador, formula preguntas a la otra parte, denominada entrevistado, con el propósito de obtener información específica, conocer sus opiniones o experiencias acerca de un tema en particular.

Los tipos de entrevistas varían según su objetivo: la informativa busca recabar datos precisos sobre un tema o evento, la de opinión busca explorar la perspectiva del entrevistado sobre temas controversiales, la de selección se emplea para evaluar a candidatos en procesos de contratación laboral, y la de investigación se utiliza para recolectar información en estudios o proyectos. La estructura de una entrevista generalmente consta de tres partes fundamentales: la introducción, donde el entrevistador se presenta y explica el propósito del encuentro; el desarrollo, en el cual el entrevistador plantea preguntas al entrevistado, quien responde de manera adecuada; y la conclusión, donde se resumen los puntos clave abordados durante la entrevista y se agradece al entrevistado por su participación.

Para llevar a cabo una entrevista efectiva, es importante seguir ciertos consejos. En primer lugar, es fundamental realizar una preparación exhaustiva investigando tanto el tema a tratar como la trayectoria del entrevistado. Siendo recomendable formular preguntas abiertas que fomenten respuestas detalladas por parte del entrevistado. Mantener una actitud profesional y respetuosa en todo momento es esencial para establecer un ambiente propicio para la comunicación. Por último, practicar una escucha activa durante la entrevista, prestando atención a las respuestas del entrevistado y planteando preguntas de seguimiento pertinentes, contribuye a enriquecer el diálogo y obtener información relevante.

## **2.5 Resultados- Discusión**

Como resultados de la investigación se destacan la necesidad de implementar programas de educación, brindar apoyo a los emprendedores, mejorar la infraestructura técnico-administrativa y promover incentivos económicos para una mayor integración. La gestión tributaria eficaz y el desarrollo sostenible de los negocios populares de la provincia de Sucumbíos, sólo serán posibles mediante una combinación de educación, asistencia técnica adecuada, administración simplificada e incentivos económicos.

El diseño metodológico del estudio combinó enfoques cualitativos y cuantitativos. En los resultados de la investigación a través del uso de encuestas, reveló que, a pesar del aumento en la adhesión al régimen, la recaudación efectiva se afecta por la desinformación tributaria, escasa asistencia técnica y complejidad administrativa. Estos hallazgos resaltan la necesidad de implementar programas educativos, apoyo a emprendedores y mejoras en la infraestructura técnico-administrativa para potenciar la captación de ingresos tributarios.

La combinación de métodos como encuestas, investigación documental y análisis estadístico resulta fundamental para comprender a fondo los desafíos y oportunidades en la recaudación tributaria bajo el Régimen Simplificado RIMPE en Sucumbíos. La técnica de encuesta permitió recopilar datos sobre el estado de la recaudación tributaria, mientras que la investigación documental brindó un panorama completo del tema.

La técnica de entrevista, como intercambio verbal entre individuos, se emplea para obtener información específica y explorar opiniones o experiencias sobre un tema en particular. Existen diversos tipos de entrevistas según su objetivo, como la informativa, de opinión, de selección y de investigación. Para llevar a cabo una entrevista efectiva, es esencial realizar una preparación exhaustiva investigando el tema y la trayectoria del entrevistado. Formular preguntas abiertas que fomenten respuestas detalladas es recomendable para enriquecer la información obtenida. Mantener

una actitud profesional y respetuosa durante la entrevista contribuye a establecer un ambiente propicio para la comunicación.

El análisis de los resultados de la encuesta alarmantemente indica que el 53% de los encuestados en Sucumbíos conoce el Régimen Impositivo Simplificado para Pequeños Contribuyentes (RIMPE), mientras que el 47% restante desconoce este régimen tributario. Esta falta de conocimiento puede tener consecuencias negativas en su aplicación y efectividad, lo que subraya la necesidad de mejorar la difusión y comprensión del RIMPE entre los contribuyentes. Además, se observa que solo el 35,3% de los encuestados considera fácil llevar a cabo la recaudación y declaración de impuestos bajo el RIMPE, lo que sugiere posibles desafíos en la implementación y cumplimiento de este régimen.

En cuanto a las dificultades encontradas, se destaca que un porcentaje significativo de participantes tuvo problemas para comprender el cálculo de impuestos, adaptarse a cambios normativos y acceder a asesoramiento fiscal relacionado con el RIMPE. Estas dificultades pueden obstaculizar el cumplimiento tributario adecuado y resaltan la importancia de brindar apoyo y capacitación a los contribuyentes para mejorar su experiencia con el régimen simplificado.

Por otro lado, se observa que una parte considerable de los encuestados percibe una contribución positiva del RIMPE a la formalización de sus negocios en Sucumbíos, así como un reconocimiento del impacto positivo de la tecnología y herramientas online en la gestión tributaria bajo este régimen. Estos hallazgos sugieren que, a pesar de los desafíos identificados, existen aspectos valorados por los contribuyentes que podrían ser potenciados para mejorar la efectividad y aceptación del RIMPE en la provincia.

Finalmente, se destaca un alto nivel de disposición por parte de los participantes para participar en futuras iniciativas educativas relacionadas con el RIMPE, lo que refleja un interés genuino en mejorar su comprensión sobre las obligaciones fiscales y beneficios asociados al régimen simplificado. Esta disposición representa una oportunidad para fortalecer la educación fiscal y promover un mayor cumplimiento tributario entre los contribuyentes en Sucumbíos.

## CONCLUSIONES

En La comprensión de los fundamentos teóricos y legales del Régimen Simplificado RIMPE condujo a la comprensión de su importancia en la promoción de la formalidad de los emprendimientos populares en la provincia de Sucumbíos. El estudio de la normativa tributaria y la teoría relacionada con este régimen simplificado facilitó la formulación de estrategias específicas para su implementación.

La identificación de las barreras y obstáculos que enfrentan los negocios populares adheridos al Régimen Simplificado RIMPE en la provincia de Sucumbíos permitió reconocer las dificultades que estos negocios enfrentan al cumplir con sus responsabilidades tributarias. Mediante este diagnóstico, se pudieron identificar las barreras y obstáculos más relevantes y se propusieron estrategias óptimas para superar estas dificultades.

La incorporación de un diseño estratégico para aumentar la recaudación de ingresos tributarios del Régimen Simplificado RIMPE en la provincia de Sucumbíos se tradujo en receptar indicaciones concretas para mejorar la identificación y registro de los contribuyentes, brindar capacitación y orientación en temas tributarios, establecer sistemas de incentivos y sanciones adecuados, crear conciencia sobre las regulaciones tributarias y utilizar tecnologías para facilitar el proceso de presentación y pago de impuestos.

El Régimen Simplificado RIMPE, ha generado cierta incertidumbre en los emprendedores y dueños de negocios populares, pues existe un impacto negativo en cuanto al nivel de conocimiento que tienen los usuarios al momento de realizar el proceso de tributación y acceso a las herramientas digitales que competen al mismo, así también el déficit en cuando a la capacitación y procesos de aprendizaje para manejar eficaz dicho proceso, no obstante el impacto positivo ha sido en la formalización de negocios, como también la concientización en el pago de impuestos para el desarrollo económico del Estado



## RECOMENDACIONES

Es aconsejable que las autoridades fiscales brinden capacitación periódica a los empresarios y emprendedores del sector popular sobre los fundamentos teóricos y legales del Régimen Simplificado RIMPE y su importancia en la formalización de los negocios. Esto ayudará a incrementar el entendimiento del régimen y promover su cumplimiento.

Resulta fundamental que las autoridades fiscales implementen medidas y estrategias específicas para superar las barreras y obstáculos identificados mediante el diagnóstico, incluyendo la simplificación de las obligaciones tributarias, la promoción de la inclusión financiera, la implementación de programas de incentivos y sanciones efectivos, y la provisión de servicios de asesoramiento y apoyo personalizados.

Es recomendable que se continúe con la ejecución del plan estratégico propuesto para mejorar la recaudación de ingresos tributarios en la provincia de Sucumbíos. Asimismo, es necesario llevar a cabo una supervisión constante de las medidas y estrategias a la realidad actual. Además, se debe fomentar una concienciación continua entre los contribuyentes para que cumplan con sus obligaciones tributarias y así mejorar la situación económica general de la provincia.

Es indispensable que se efectúe la gestión en lo que compete al proceso de capacitación para actividades de recaudación y pagos tributarios, por medio de la socialización en el pago de impuestos, así también motivar a la población a la incorporación global y ser partícipes del RIMPE.

## Referencias

- Aguilera Montalván, M. A. (2021). *Control interno tributario y su incidencia en la gestión administrativa-contable de la ley de régimen tributario interno*. Obtenido de <https://repositorio.uteq.edu.ec/server/api/core/bitstreams/bf67a614-0b4e-48b6-8f77-2753b5479972/content>
- Arias, G. I., Muñoz, S. E., López, N. A., & Zurieta, R. C. (Junio de 2023). *El régimen de tributación RIMPE en el Ecuador, ¿mayor o menor recaudación?* Obtenido de DOI: 10.23857/pc.v8i6
- Benítez-Bravo et al., Á. G.-V.-G. (2022). *Aplicación del Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares en el Ecuador*. Obtenido de Revista Científica FIPCAEC (Fomento de la investigación y publicación científico-técnica multidisciplinaria). ISSN: 2588-090X. Polo de Capacitación, Investigación y Publicación (POCAIP), 7(2), 45-61.
- Bravo Macías, D. A. (2023). *Incidencia económica del nuevo régimen simplificado para emprendedores y negocios populares en Santo Domingo, Ecuador*. Obtenido de <https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/16474/1/USD-ADNL-EAC-011-2023.pdf>
- Cámara de Comercio de Sucumbíos. (2021). *Estudio de mercado de los negocios populares en la provincia de Sucumbíos. Lago Agrio, Ecuador*.
- Choque, D. I. (2022). *Los regímenes tributarios y el cumplimiento tributario en el Perú, 2020-2022*. Obtenido de [https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/21436/Choque\\_di.pdf?isAllowed=y&sequence=1](https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/21436/Choque_di.pdf?isAllowed=y&sequence=1)
- Conflicto. (2022). *RIMPE: El nuevo Régimen para emprendedores y negocios populares en Ecuador*. Obtenido de <https://contifico.com/regimen-para-emprendedores-y-negocios-populares/>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Contribuyente en el régimen simplificado RIMPE*.
- Cunuhay-Patango et al., L. O.-L.-M.-P. (2022). *El RIMPE y su Impacto en la Reforma Tributaria del Ecuador*. Revista Científica FIPCAEC (Fomento de la investigación y publicación científico-técnica multidisciplinaria). Obtenido de ISSN: 2588-090X. Polo de Capacitación, Investigación y Publicación (POCAIP), 7(2), 151-166.

- Diario Primicias. (2021). *Esta es la reforma tributaria que el Gobierno envió al Registro Oficial*.  
Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/economia/registro-oficial-reforma-tributaria-gobierno-ecuador/>
- Espinosa Vaca, N. A. (2023). *Análisis de los regímenes simplificados y su impacto en la recaudación del impuesto a la renta en Ecuador*. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/37636/1/T5693i.pdf>
- Fierro, L. Y. (2020). *Diseño de un plan de adecuación tributaria para el Régimen Simplificado RIMPE en la ciudad de Machala*. Obtenido de Revista Científica en Ciencias Económicas y Financieras, 8(2), 44-55.
- Hernández et al., S. R. (2014). *Metodología de la investigación*. Obtenido de McGraw-Hill.
- Hidalgo, K. (7 de Diciembre de 2021). *Régimen Simplificado para emprendedores y Negocios Populares – RIMPE*. Obtenido de <https://imgroup.com.ec/blog/regimen-simplificado-emprendedores-negocios-populares-rimpe>
- Icart Isern et al., M. T.-H. (2012). *Cómo elaborar y presentar un proyecto de investigación, una tesina y una tesis*. Obtenido de Edicions Universitat Barcelona.
- JEZL. (2022). *Regimen impositivo para RIMPE*. Obtenido de <https://www.jezl-audidores.com/index.php/tributario/152-regimen-impositivo-para-rimpe>
- Jiménez, J. (2019). *Análisis de la eficiencia fiscal del Régimen Simplificado RIMPE en la recaudación tributaria del sector informal del Ecuador*. Obtenido de Revista Científica en Ciencias Económicas y Financieras, 7(1), 40-55.
- Legarda et al., U. B. (2023). *Implementación del Régimen RIMPE y su Adaptación Tributaria en el Ecuador*. Obtenido de Tesla Revista Científica: DOI:10.55204/trc.v3i1.e158
- Legarda Urgilés, B. C. (2023). *Implementación del Régimen RIMPE y su Adaptación Tributaria en el Ecuador*. Obtenido de Tesla Revista científica., 3(1), : <https://doi.org/10.55204/trc.v3i1.e158>
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. (2021). *Normativas tributarias*. Obtenido de Registro Oficial Suplemento 131. Quito, Ecuador: Asamblea Nacional del Ecuador.
- Lombeyda, P. T. (2022). *Proyecto de factibilidad para la implementación de una empresa de servicios contables, tributarios, asesorías y capacitaciones, ubicado en el sector de los Almendros en la ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, rovincia de Sucumbíos*. Obtenido de

<http://45.184.226.39/bitstream/123456789/453/1/Trabajo%20Final%20Teresa%20Lombeyda%20CORREGIDO%2006%2008%2022.pdf>

Loyola-Torres, F. G., & Cordero-Guzmán, D. M. (Julio de 2022). *Régimen simplificado para emprendedores y negocios populares*. Obtenido de file:///C:/Users/pc/Downloads/Dialnet-RegimenSimplificadoParaEmprendedoresYNegociosPopul-8552204.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (19 de Septiembre de 2021). *Política Fiscal*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/politica-fiscal/>

Ministerio de Producción, C. E. (28 de Septiembre de 2021). *Registro Único de Contribuyentes*. Obtenido de <https://www.produccion.gob.ec/registro-unico-de-contribuyentes/>

Ministerio-Economía, y. F. (2020). *Informe sobre la recaudación tributaria en Quito, Ecuador*.

Mite-Bernal, A. L., & Marcos-Rodríguez, K. (Agosto de 2023). *Régimen simplificado (RIMPE) y su impacto en los niveles de la aplicación tributaria en el negocio informal de la parroquia Tarqui del cantón Guayaquil*. Obtenido de DOI: 10.23857/pc.v8i8

OCDE. (2022). *Impuesto global para plataformas digitales y su contexto en México*. Obtenido de Newman Business Review, 8(2), 04-29.

Orellana et al., F. M. (2019). *a contabilidad tributaria en base a los productos financieros electrónicos*. Obtenido de Polo del Conocimiento: Revista científico - profesional, 4(5), 354-369.

Pérez-Bárcena., P.-B. y. (2022). *"El Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE) en Ecuador: Un análisis de su impacto en la recaudación tributaria y la formalización de la economía"*. Obtenido de Revista de Estudios Fiscales, vol. 166, no. 2, 2022, pp. 239-272.

Pincay, L. J. (2021). *Análisis de la recaudación tributaria mediante el Régimen Simplificado RIMPE en la ciudad de Machala*. Obtenido de Journal of Research, History and Culture, 4(1), 76-85.

Reig, E. (2019). *Régimen simplificado de tributación: análisis comparativo de los sistemas latinoamericanos*. Obtenido de Revista de Derecho Tributario, 6(2), 45-60.

Reyes et al., C. L. (2023). *Análisis del nuevo régimen simplificado para emprendedores y negocios populares (RIMPE) y su impacto en la recaudación tributaria en la microempresa real CLEAN de la ciudad de Guayaquil sector Pascuales*. Obtenido de file:///C:/Users/pc/Downloads/5923-30681-1-PB-1.pdf

- Romero, G. J. (2020). *Análisis del Impacto del Régimen Simple de Tributación en Colombia* . Obtenido de Universidad Cooperativa de Colombia :  
<https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/2261c3b7-92f8-4b81-8185-3e1869ca086b/content>
- Santillán Silva, M. d. (2022). El impacto del rimpepopular en los contribuyentes de la ciudad de Riobamba (Ecuador). *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(5), 1445-1460.  
doi:[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i5.3164](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3164)
- Servicio de Rentas Internas. (28 de Septiembre de 2021). *RIMPE Simplificado* . Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/web/guest/rimpe>
- Siigo-Contifico. (5 de Mayo de 2023). *RIMPE: El nuevo Régimen para emprendedores y negocios populares en Ecuador*. Obtenido de <https://es.linkedin.com/pulse/rimpe-el-nuevo-r%C3%A9gimen-para-emprendedores-y-negocios-populares>
- SRI. (2022). *Desafíos que enfrentan los contribuyentes del Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares en Ecuador*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/rimpe>
- SRI, S. D. (2022). *Recaudación tributaria del Régimen Simplificado*. Obtenido de RIMPE: <https://www.sri.gob.ec/>
- SRI. (2022). *RÉGIMEN SIMPLIFICADO PARA EMPRENDEDORES Y NEGOCIOS POPULARES (RIMPE)*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/rimpe>
- TUCONTA. (2022). *RÉGIMEN SIMPLIFICADO PARA EMPRENDEDORES Y NEGOCIOS POPULARES (RIMPE)*. Obtenido de <https://www.tucontaec.com/post/rimpe-r%C3%A9gimen-simplificado-para-emprendedores-y-negocios-populares>
- Villacrés ET AL., B. R. (2022). *Impacto en la economía nacional a partir de la entrada en vigencia del régimen simplificado para emprendedores y negocios populares "RIMPE"*. Obtenido de Polo del Conocimiento, 7(9), 1232-1246.

## ANEXOS

### ANEXO 1

#### FORMATO DE ENCUESTA

Estimado(a) participante:

#### Encuesta

Recaudación Tributaria del Régimen Simplificado RIMPE en un Negocio Popular en la Provincia de Sucumbíos en el Año 2022

Estimado/a participante, esta encuesta tiene como objetivo recopilar información sobre la recaudación tributaria en el Régimen Simplificado RIMPE en un negocio popular en la provincia de Sucumbíos durante el año 2022. Sus respuestas serán utilizadas con fines académicos y profesionales. Agradecemos su participación.

Pregunta 1:

¿Está familiarizado/a con el Régimen Simplificado RIMPE en Ecuador?

Sí.

No.

Pregunta 2:

¿Conoce usted en qué consiste el Régimen Simplificado RIMPE?

Sí.

No.

Pregunta 3:

¿Posee o conoce a alguien que tenga un negocio popular en la provincia de Sucumbíos acogido al Régimen Simplificado RIMPE?

Sí, tengo un negocio acogido al RIMPE.

Sí, conozco a alguien con un negocio acogido al RIMPE.

No, no tengo ni conozco a alguien con un negocio acogido al RIMPE.

Pregunta 4:

¿Cómo describiría la experiencia de recaudar y declarar impuestos bajo el Régimen Simplificado RIMPE?

Muy sencilla.

Relativamente sencilla.

Neutral.

Un poco complicada.

Muy complicada.

Pregunta 5:

¿Cuáles fueron los principales desafíos que enfrentó en relación con la recaudación tributaria en el RIMPE durante el año 2022?

Entender cómo calcular los impuestos.

Lidiar con cambios en las regulaciones tributarias.

Dificultades en el registro y la declaración en línea.

Falta de recursos para cumplir con las obligaciones tributarias.

Dificultad para obtener asesoramiento tributario.

Otros

Pregunta 6:

¿Cree que el Régimen Simplificado RIMPE ha contribuido a la formalización de los negocios en la provincia de Sucumbíos?

Sí, ha contribuido significativamente.

Ha tenido cierta contribución.

No estoy seguro/a.

No, ha tenido poco o ningún impacto.

Pregunta 7:

¿Considera que la tecnología y las herramientas en línea han facilitado la gestión de la recaudación tributaria en el RIMPE?

Sí, en gran medida.

Sí, en cierta medida.

No estoy seguro/a.

No, en poca o ninguna medida.

Pregunta 8:

¿Ha recibido capacitación o información educativa sobre cómo cumplir con las obligaciones tributarias en el Régimen Simplificado RIMPE?

Sí, he recibido capacitación.

No, no he recibido capacitación, pero me gustaría.

No, no he recibido capacitación y no estoy interesado/a.

Pregunta 9:

¿cuál es la importancia de la recaudación tributaria en el Régimen Simplificado RIMPE para el desarrollo económico de la provincia de Sucumbíos?

Contribuye al financiamiento de servicios públicos y obras de infraestructura.

Fomenta la inversión en sectores clave para el desarrollo local.

Ayuda a fortalecer la base fiscal del gobierno local.

Impulsa la creación de empleo y el crecimiento de microempresas.

Posibilita la mejora de servicios y programas para la comunidad.

Todas las anteriores.

No estoy seguro/a.



Pregunta 10:

¿Estaría dispuesto/a participar en futuras iniciativas de educación tributaria relacionadas con el Régimen Simplificado RIMPE?

Sí, definitivamente.

Sí, probablemente.

No estoy seguro/a.

No, probablemente no.

No, definitivamente no.

Agradecemos sinceramente su tiempo y participación en esta encuesta

### **Entrevista para los funcionarios y fiscalizadores**

**Objetivo de la entrevista:** Facilitar la implementación de un cambio positivo en los hábitos la recaudación tributaria en la provincia de Sucumbíos, específicamente en negocios acogidos al Régimen Simplificado RIMPE durante el año 2022, con la colaboración activa de los emprendedores que tienen los negocios populares, para lograr una mejora sostenible en la tributaria.

**Instrucciones:** Por favor, ayúdenos respondiendo las siguientes preguntas, exponga de manera clara, la presente entrevista, es para recopilar información sobre recaudación tributaria en la provincia de Sucumbíos, específicamente en negocios acogidos al Régimen Simplificado RIMPE.

Sus respuestas son importantes para nuestra investigación y serán tratadas de manera confidencial.

### **Cuestionario**

1. ¿Cuál es la evaluación inicial del Servicio de Rentas Internas sobre la recaudación tributaria en la provincia de Sucumbíos, específicamente en negocios acogidos al Régimen Simplificado RIMPE durante el año 2022? ¿Se observa alguna tendencia o variación significativa en comparación con años anteriores?
2. En el contexto del Régimen Simplificado RIMPE, ¿qué medidas específicas ha implementado el Servicio de Rentas Internas para facilitar el cumplimiento tributario de los negocios populares en Sucumbíos? ¿Existen programas de educación o asesoramiento para los contribuyentes que puedan beneficiar a este sector?

3. Dada la importancia de los negocios populares para la economía local, ¿cómo trabaja el Servicio de Rentas Internas para equilibrar la recaudación tributaria con el apoyo y la sostenibilidad de estos negocios en Sucumbíos? ¿Se han identificado desafíos particulares en este proceso?
4. ¿Qué cambios normativos o ajustes se han realizado en el Régimen Simplificado RIMPE durante el año 2022 que podrían impactar la recaudación tributaria en la provincia de Sucumbíos? ¿Cómo se espera que estos cambios beneficien o afecten a los contribuyentes acogidos a este régimen en la región?
5. En relación con la fiscalización y control, ¿cuáles son las estrategias adoptadas por el Servicio de Rentas Internas para garantizar el cumplimiento tributario en negocios populares bajo el Régimen Simplificado RIMPE en Sucumbíos? ¿Se han identificado áreas específicas que requieran mayor atención o enfoque por parte de la administración tributaria?

### **Entrevista para los emprendedores**

**Objetivo de la entrevista:** Facilitar la implementación de un cambio positivo en los hábitos la recaudación tributaria en la provincia de Sucumbíos, específicamente en negocios acogidos al Régimen Simplificado RIMPE durante el año 2022, con la colaboración activa de los emprendedores que tienen los negocios populares, para lograr una mejora sostenible en la tributaria.

Instrucciones: Por favor, ayúdenos respondiendo las siguientes preguntas, exponga de manera clara, la presente entrevista, es para recopilar información sobre recaudación tributaria en la provincia de Sucumbíos, específicamente en negocios acogidos al Régimen Simplificado RIMPE.

Sus respuestas son importantes para nuestra investigación y serán tratadas de manera confidencial.

### **Cuestionario**

1. Desde tu perspectiva como emprendedor en la provincia de Sucumbíos, ¿cómo ha impactado el Régimen Simplificado RIMPE en la operación y desarrollo de tu negocio durante el año 2022? ¿Has experimentado beneficios o desafíos específicos asociados a este régimen tributario?
2. En el contexto de los negocios populares, ¿cómo has percibido el apoyo y la orientación por parte de las autoridades fiscales y otros organismos gubernamentales en Sucumbíos? ¿Existen programas de capacitación o asesoramiento que hayas encontrado particularmente útiles para gestionar tu emprendimiento?
3. Dado que los negocios populares desempeñan un papel crucial en la economía local, ¿cómo enfrentas los desafíos relacionados con la recaudación tributaria y al mismo tiempo buscas el

crecimiento sostenible de tu negocio en Sucumbíos? ¿Has implementado estrategias específicas para cumplir con tus obligaciones fiscales de manera efectiva?

4. ¿Cuáles son tus expectativas o sugerencias en cuanto a mejoras en el Régimen Simplificado RIMPE que podrían beneficiar a los emprendedores de negocios populares en Sucumbíos? ¿Hay aspectos específicos que crees que podrían facilitar el cumplimiento tributario y el desarrollo de tu negocio en la región?
5. En términos de colaboración y networking entre emprendedores locales, ¿cómo ha sido tu experiencia en Sucumbíos? ¿Existen iniciativas comunitarias o redes que hayan contribuido positivamente a tu negocio? ¿Consideras que la colaboración entre emprendedores puede tener un impacto significativo en el éxito de los negocios populares en la provincia?